



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C., T. e I., seis de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S. A.
Demandado	Camilo Urrego Sánchez
Radicado	05001 31 03 005 2023 00459 00
Asunto	Auto incorpora

Para los fines pertinentes, se incorpora y se pone en conocimiento respuesta a los Oficios N° 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 53 y 54, allegadas por el Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco GNB Sudameris, Banco BBVA, Banco de Occidente, Banco Caja Social, Banco Davivienda, Banco Agrario de Colombia, Bancien, Bancamía, Banco Finandina, Banco Falabella, Banco Pichincha, Banco Cooperativa Coopcentral, Banco Itaú, Banco Serfinanza y Banco Unión (pdf. 33 al 87 cuaderno medidas).

Para tener acceso al expediente digital, ingresar a través del siguiente link: 05001310300520230045900.

CÚMPLASE

ALEJANDRO GAVIRIA CARDONA

JUEZ

(firma escaneada porque el aplicativo web presentó fallas)

N.T